



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100047623**

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2018

Página 1 de 2

PARA: **BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS**  
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Requerimientos efectuados por los Entes de Control  
- Septiembre 2018

Respetada doctora Beatriz:

En cumplimiento al Plan de Acción a cargo de la Oficina de Control Interno y a lo establecido en la Circular No. 20123010000024 del 3 de abril de 2012 y memorando de la Dirección General No. 20121000017203 del 9 de abril de 2012, de manera atenta, anexo el Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de septiembre de 2018.

Como principales resultamos evidenciamos que la UAESP recibió durante el mes de septiembre, 81 requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 28,4 % (23 radicados) refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 23.5% (19 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- 
- El 7,4% (6 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 39.5% (32 radicados) No cuentan con respuesta, de los cuales 13 se encuentran fuera de los términos de respuesta a la fecha 3/10/2018.

Durante lo corrido de la vigencia 2018 se han recibido en la UAESP 785 comunicaciones de los diferentes entes de control, para el mismo periodo del 2017 se recibieron 405 comunicaciones, presentándose un incremento de 380 comunicaciones, equivalentes al 93.8% durante el mismo periodo 2018.

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:  
No. **20181100047623**

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2018

Página 2 de 2

La atención oportuna de los requerimientos es indispensable para la buena gestión de la entidad; el 34.3% (269 requerimientos) se han contestado fuera de su término, por ende, se recomienda mantener al día la atención a este tipo de requerimientos con el fin de evitar posibles sanciones por la entrega inoportuna de información.

De otra parte, se observa que los requerimientos relacionados con el esquema de aseo en su mayoría se trasladan al operador para que ellos se encarguen de tramitar la respuesta de fondo. En el aplicativo Orfeo no se evidencia si el operador efectivamente da respuesta. Lo que es preocupante ya que los entes están reiterando dar respuesta de fondo a estos requerimientos.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
e-mail: [apabon@uaesp.gov.co](mailto:apabon@uaesp.gov.co)

Anexo: informe un (1) folio y un (1) archivo virtual

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo *mp*  
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno  
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Informado: Jefes y Subdirectores

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Linea 195

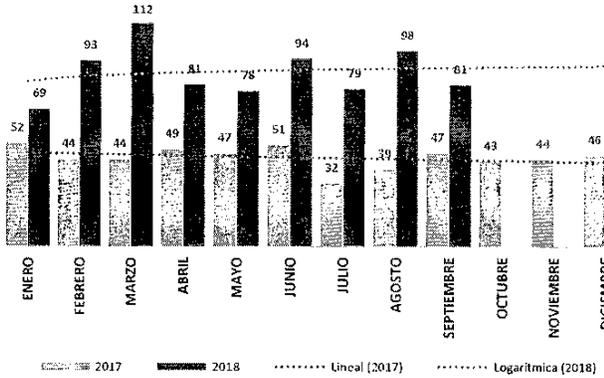


**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL<sup>1</sup>

Fecha de Corte: septiembre 30 de 2018

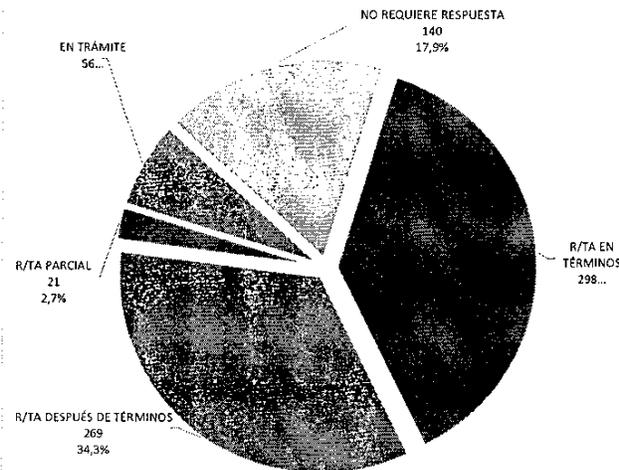
## 1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de la mismas, de acuerdo con la información suministrada por el área de Gestión Documental a la Oficina de Control Interno y registros en la plataforma Orfeo.

A la fecha de corte, en total se han recibido **785** requerimientos de las diferentes entidades de control, 380 más con respecto al mismo periodo del año anterior, evidenciándose un incremento del 93,8%

## 2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



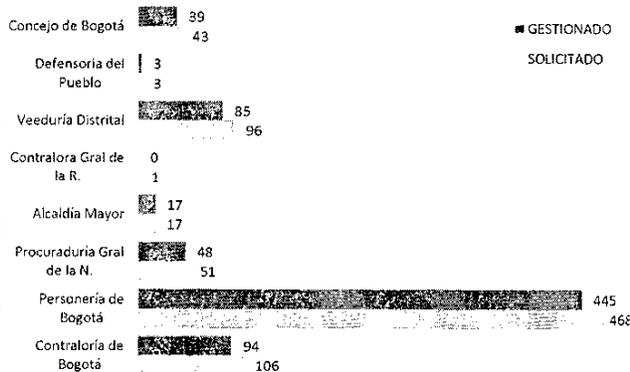
En el mes de septiembre se radicaron en la entidad un total de 81 requerimientos, con un acumulado de 785 requerimientos de los cuales: El 7,1% (56) del total de requerimientos se encuentran en trámite a la fecha de corte 30 de septiembre de 2018, y seguimiento realizado a corte 3 de octubre, de los cuales:

- 19 se encontraban en términos de respuesta al 3/10/2018
- 37 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 2,7% (21) cuentan con respuesta parcial dado que en algunos casos se realizó traslado y no se ha informado al peticionario, en otros se ha dado respuesta al ente de control pero no se informó al peticionario.

Es de aclarar que es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentra finalizado pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia. En la base de datos ubicada en el drive "Seguimiento requerimientos entes de control 2018" compartida por la Oficina de Control Interno a los jefes y subdirectores de las diferentes dependencias y a la persona autorizada en cada area, pueden observar la anterior información.

## 3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos durante lo transcurrido de 2018 proceden de la Personería de Bogotá, Entidad de la que se recibieron 467 comunicaciones equivalentes al 59,49% del total de los requerimientos recibidos, relacionados principalmente con el nuevo esquema de aseo, traslados de peticiones de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Funerarios, Aprovechamiento y Disposición Final) y procesos disciplinarios. En segundo lugar la contraloría de Bogotá entidad de la que se han recibido 106 requerimientos equivalentes al 13,6%

Nota: Gestionado se entenderá con la prueba de entrega/recibido por parte del Ente de Control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín, Técnico Operativo  
Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno